



Promoción Comercial:
"VIAJA A QATAR CON COCACOLA"

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "VIAJA A QATAR CON COCA-COLA" – AMPLIACION DE VIGENCIA

COCA-COLA SERVICIOS DE PERU en adelante CCSP y CORPORACION LINDLEY S.A. en adelante ACL, realizarán una promoción a través de Bodegas a nivel nacional identificados con publicidad de la promoción, este último en adelante "los establecimientos autorizados".

Datos de la Promoción

Participa el producto de la marca COCA-COLA en formatos personales de 192 ml, 296 ml y 400 ml retornables en sabor original y 300 ml, 600 ml no retornables en sabor original o sin azúcar, en adelante "los productos en Promoción" los que podrán adquirirse en "los establecimientos autorizados".

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"VIAJA A QATAR CON COCA-COLA"**.

2. Premios

| PREMIO | CARACTERISTICAS | CANTIDAD |
|-----------------------------|--|----------|
| Viaje al Mundial Qatar 2022 | Paquete personal, conformado por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">Transporte aéreo a Qatar en Clase Turista en línea comercial.4 noches de alojamiento en Hotel 4*Desayuno diario en el Hotel2 Entradas Match Club Hospitality para un partido.Traslados incluidos a los eventos mencionadosAlimentos y bebidas incluidosDesert safari + Dhow Cruise ActivityHayya CardKit de regalo personalizadoAtención personalizadaSeguro de asistencia al viajeroTodos los impuestos incluidos | 12 |

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 26 de Julio al 20 de agosto de 2022.

AMPLIACION DE VIGENCIA: La promoción tiene una nueva vigencia y se extiende del 20 de agosto al 23 de agosto del 2022.

4. Modalidad

Premio bajo la tapa (sembrado)

5. Ámbito Geográfico



A Nivel Nacional

6. Mecánica de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo, las personas naturales mayores de 18 años residentes del país que compren una Coca-Cola en los tamaños 192 ml o 296 ml o 400 ml retornables en sabor original o también de 300 ml o 600 ml no retornables en sabor original o sin azúcar, podrán encontrar una tapa marcada en el interior con el mensaje "VIAJE QATAR" y eres uno de los ganadores de la promoción VIAJA A QATAR CON COCA-COLA con uno de los paquetes personales para disfrutar de 01 partido de la Copa Mundial en Qatar.

7. Condiciones

- Podrán participar de la promoción "**VIAJA A QATAR CON COCA-COLA**" personas naturales residentes en el país mayor de 18 años, con documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería o PTP vigentes y tener pasaporte vigente con mínimo 06 meses a la fecha del viaje 27 de noviembre 2022.
- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de los Términos y Condiciones aquí expuestos.
- el consumidor al participar deberá guardar el voucher de participación que deberá entregarlo al momento de ganar.
- No podrán intervenir en esta promoción trabajadores de: ACL, ni Coca-Cola Servicios de Perú, ni Empresas Vinculadas .
- Tampoco podrán participar las personas que mantengan hasta primer grado de consanguinidad (padres e hijos/as) de trabajadores de las empresas mencionadas en el párrafo anterior.
- Serán ganadores del paquete a Qatar siempre y presenten la tapa marcada en su interior con la frase "VIAJE QATAR" y cumplan con las condiciones mencionadas para esta promoción.
- Los premios ofrecidos no son reembolsables.
- Los Organizadores no reembolsaran el monto del Producto Participante que pudiera llegar a adquirir el Participante producto de su participación
- Si algún ganador del paquete de viaje reside en provincia, este deberá asumir los costos y gastos adicionales tales como: alimentación, hospedaje y traslado hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Lima), desde donde saldrá el vuelo hacia Qatar.
- Los ganadores deberán las pruebas Covid PCR con resultado negativos máximo 72 horas antes de llegar a Qatar, de tener resultado positivo, no podrá ser uso del paquete y esto no será responsabilidad de Los Organizadores

8. Restricciones

- Para los paquetes de viaje, estos no son reembolsables, ni transferibles; asimismo, las fechas de los paquetes de viaje no pueden ser cambiados. incluye los impuestos y tasas aeroportuarias.
- No están aptos para la participación al viaje, personas que estén en los últimos 2 meses de gestación.
- Para la persona que resulte ganador (a), deberá contar obligatoriamente con la siguiente documentación, en el entendido de que, en caso de no tenerla, será descalificado de forma inmediata:



- Pasaporte y DNI o PPT o Carnet de extranjería – con vigencia mínima de 06 meses a la fecha del viaje 27 de noviembre 2022.
- Constancia de antecedentes policiales y penales con emisión no mayor a 1 (un) mes.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de Corporación Lindley S.A

9. Exclusiones

No podrán ser ganadores menores de edad, tampoco podrán ser ganadores aquellos que no tengan pasaporte vigente con mínimo 06 meses al arranque del viaje, asimismo deberá cumplir con los términos y condiciones de esta promoción, estipulada en el presente documento. De no cumplir la tapa quedará excluida de la promoción.

10. Entrega de premio

El premio de paquete de viaje será entregado hasta el 31 de Agosto de 2022, previa confirmación al ganador. Para reclamar su premio el ganador deberá presentar su documento original y entregar una copia de su Pasaporte.

Con respecto a la ampliación de la Vigencia, se efectúa el cambio de entrega de premio hasta el 05 de setiembre de 2022.

11. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por CCSP y ACL y/o empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a la empresa CCSP, ACL y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con CCSP y ACL.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que CCSP y ACL pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a CORPORACION LINDLEY Y COCA-COLA SERVICIOS DE PERU S.A. y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier



**Promoción Comercial:
"VIAJA A QATAR CON COCACOLA"**

entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

12. Datos Cobertura del seguro

Ver ANEXO 1

13. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra ACL, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

ANEXO

1

| ASSIST CARD <small>ASSISTING TRAVELERS ANYTIME ANYWHERE ANY REASON</small> | | La mejor compañía para su viaje | |
|---|-----------------------|--|------------------------|
| AC 35 | | | |
| Cod. de Producto: SE / 6E | | | |
| Monto Máximo Global | <i>Europa</i> | <i>Resto del mundo</i> | |
| | € 35,000 | USD 35,000 | |
| <i>Asist. Médica en caso de Accidente *</i> | <i>Hasta € 35,000</i> | <i>Hasta USD 35,000</i> | |
| <i>Asist. Médica en caso de Enfermedad no preexistente *</i> | <i>Hasta € 35,000</i> | <i>Hasta USD 35,000</i> | |
| <i>Primera Atención Médica en caso de Enfermedad preexistente *</i> | <i>Hasta € 300</i> | <i>Hasta USD 300</i> | |
| <i>Odontología de urgencia (Max. € 300 / USD 300 por pieza)</i> | <i>Hasta € 500</i> | <i>Hasta USD 500</i> | |
| <i>Medicamentos ambulatorios</i> | <i>Hasta € 800</i> | <i>Hasta USD 800</i> | |
| <i>Medicamentos en caso de hospitalización</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Prótesis y ortesis</i> | <i>Hasta € 1,300</i> | <i>Hasta USD 1,300</i> | |
| <i>Traslados Sanitarios</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Repatriaciones (Sanitaria o funeraria)</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Regreso de Acompañante del titular repatriado</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Traslado de un familiar</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Estancia de un familiar/ Limite Diario</i> | <i>€ 100</i> | <i>USD 100</i> | |
| <i>Estancia de un familiar/ Limite Total</i> | <i>€ 400</i> | <i>USD 400</i> | |
| <i>Gastos de Hotel por convalecencia/ Limite Diario</i> | <i>€ 180</i> | <i>USD 180</i> | |
| <i>Gastos de Hotel por convalecencia/ Limite Total</i> | <i>€ 900</i> | <i>USD 900</i> | |
| <i>Acompañamiento de menores o mayores</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Reembolso de gastos por vuelo demorado o cancelado</i> | <i>Hasta € 200</i> | <i>Hasta USD 200</i> | |
| <i>Regreso anticipado por siniestro grave en el domicilio</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Práctica de deportes</i> | <i>Hasta € 10,000</i> | <i>Hasta USD 10,000</i> | |
| <i>Estado de embarazo</i> | <i>Hasta € 10,000</i> | <i>Hasta USD 10,000</i> | |
| <i>Asistencia legal por responsabilidad en un accidente</i> | <i>Préstamo</i> | <i>Hasta € 8,000</i> | <i>Hasta USD 8,000</i> |
| <i>Anticipo de fondos para fianzas</i> | <i>Préstamo</i> | <i>Hasta € 8,000</i> | <i>Hasta USD 8,000</i> |
| <i>Asistencia en caso de robo o extravío de documentos, etc.</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Localización de equipajes</i> | <i>Incluido</i> | <i>Incluido</i> | |
| <i>Indemnización por pérdida de equipaje</i> | <i>Complementario</i> | <i>Hasta USD 1,200</i> | |
| <i>Compensación por demora en la entrega del equipaje</i> | <i>Más de 8hs.</i> | <i>Hasta USD 200</i> | |
| | <i>Más de 10 días</i> | <i>Hasta USD 1,000</i> | |
| Validez máxima por viaje: Tarjetas anuales: 30 ó 60 días | | | |
| Tarjetas por día v Larca Estadia: 365 días | | | |
| Validez Territorial: Internacional (SE) - Internacional Receptivo (6E) | | | |
| Limitaciones por Edad: NA | | | |
| <small>* Incluye: Consultas médicas, Atención por especialistas, Contacto con el pediatra de cabecera, Partos y Estados de embarazo hasta la semana 36. Exámenes médicos complementarios, Terapia de Recuperación física en caso de traumatismo, Medicamentos, Odontología de urgencia, Hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, Terapia intensiva y unidad coronaria.</small> | | | |
| <small>Importante: Los seguros indicados están amparados por pólizas contratadas con compañías de seguros y aplican las exclusiones de uso habitual y/o legal para este tipo de coberturas y suscribidas por el Organismo Controlador de Seguros del país en que se emite la Tarjeta ASSIST CARD</small> | | | |
| <small>Las condiciones generales a las que se limita ASSIST CARD están a disposición del público y pueden ser consultadas en cualquier momento sin obligación de compra en los locales de venta, telefónicamente o en www.assist-card.com. Algunos productos contemplan limitaciones por edad. Las enfermedades preexistentes tienen exclusiones y limitaciones en los beneficios. Consulte las que corresponden al producto por usted elegido. ASSIST CARD se reserva el derecho de introducir modificaciones en los alcances y descripciones del servicio. Consulte al momento de la contratación.</small> | | | |

abril 2015